



Lista de comprobación para la Solicitud de una Autorización de Uso Terapéutico (AUT):

Sinusitis/rinosinusitis

Sustancias prohibidas: pseudoefedrina, glucocorticoides

Esta lista de comprobación es para guiar al deportista y a su médico sobre los requisitos para una solicitud de AUT que permitirá al Comité de AUT evaluar si se cumplen los criterios relevantes del EIAUT.

Tenga en cuenta que no basta con completar el formulario de AUT; es OBLIGATORIO aportar los documentos de apoyo. Una solicitud completa y una lista de comprobación NO garantizan la concesión de una AUT. Por el contrario, en determinados casos una solicitud podría ser legítima pese a no incluir todos los elementos de la lista de comprobación

<input type="checkbox"/>	El formulario de solicitud de una AUT debe incluir:
<input type="checkbox"/>	Todas las secciones cumplimentadas a mano con letra de imprenta
<input type="checkbox"/>	Toda la información presentada en idioma Español
<input type="checkbox"/>	La firma del médico que realiza la solicitud
<input type="checkbox"/>	La firma del deportista
<input type="checkbox"/>	El informe médico debe incluir detalles sobre:
<input type="checkbox"/>	Historia clínica: síntomas exactos (>2 de los siguientes: dolor facial, obstrucción nasal, purulencia/secreción nasal, hiposmia/anosmia), intensidad (incluida la mejoría o empeoramiento) y duración de los síntomas en días/semanas
<input type="checkbox"/>	Hallazgos en el examen: congestión/obstrucción, dolor por presión, secreción, olor
<input type="checkbox"/>	Diagnóstico
<input type="checkbox"/>	Dosis de pseudoefedrina y/o glucocorticoides, frecuencia, vía de administración (ambas están sólo prohibidas en competición, los glucocorticoides sólo cuando se aplican sistémicamente, y la pseudoefedrina si excede la dosis terapéutica de 240 mg diarios o si se administra en un formato de liberación prolongada)
<input type="checkbox"/>	Explicar por qué no se utiliza o no es suficiente un tratamiento alternativo no prohibido e indicar la duración esperada del tratamiento
<input type="checkbox"/>	Entre los resultados de las pruebas diagnósticas deben incluirse copias de:
<input type="checkbox"/>	Las pruebas de laboratorio no son obligatorias (por ejemplo, cultivo nasal)
<input type="checkbox"/>	Hallazgos por imágenes u otras investigaciones: solo las afecciones crónicas requieren confirmación por TC o endoscopia
<input type="checkbox"/>	Información adicional incluida
<input type="checkbox"/>	Según las especificaciones de la ONAD-PY